



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1872/22

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Adoptado inicialmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2022, el acuerdo de aprobación inicial de la creación del Puesto de Tesorería, reservado a Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Arévalo, se expone al público, por plazo de 15 días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Arévalo, 22 de agosto de 2022.

La Alcaldesa Accidental, *M.^a Luisa Pérez San Gerardo*.